



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **084**

Fecha: 13/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 001 2016 00277	Ejecutivo Singular	ROBERTO JAVIER QUIMBAYO MEZA	MARIA ELSY AVENDAÑO DE HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar remanentes	12/08/2020	2
17380 40 89 001 2017 00479	Ejecutivo Singular	CECILIA ARIAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve solicitud remanentes	12/08/2020	2
17380 40 89 001 2018 00042	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	RAMON JULIAN ORTIZ GOMEZ	Auto decreta medida cautelar	12/08/2020	
17380 40 89 001 2018 00078	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	RAMON JULIAN ORTIZ GOMEZ	Auto resuelve solicitud remanentes	12/08/2020	
17380 40 89 001 2018 00528	Ejecutivo Singular	ORLANDO DIAZ GIRALDO	DIEGO ALEJANDRO ROJAS POLANIA	Auto resuelve corrección providencia	12/08/2020	
17380 40 89 001 2019 00029	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	MARIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	12/08/2020	1
17380 40 89 001 2019 00396	Ejecutivo Singular	FINANDINA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto ordena correr traslado nulidad	12/08/2020	1
17380 40 89 001 2019 00427	Verbal	MARIA YANIBET DUQUE OVIEDO	HEREDEROS INDETERMINADOS JOSUE EUDALDO ALMONACID	Auto rechaza de plano excepciones	12/08/2020	
17380 40 89 001 2019 00439	Ejecutivo Singular	EDITORIAL LIBROS Y LIBROS SA	MYRIAN DELGADO BETANCOURT	Auto termina proceso por pago	12/08/2020	
17380 40 89 001 2020 00060	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	12/08/2020	
17380 40 89 001 2020 00068	Ejecutivo Singular	BANCOCOMPARTIR SA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve solicitud	12/08/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESEFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



Recorte rectangular

ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO(A)